

## PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III

### 1. Datos de identificación del espacio curricular:

- Denominación: Práctica Profesional Docente III (PPD III).
- Código (SIU-Guaraní): 02402\_0.  
Ciclo lectivo: 2021.
- Departamento: Letras.
- Carrera: Profesorado Universitario en Letras.
- Plan de estudio: Ord. N° 052/2019 CD FFL.
- Formato curricular: Trabajo por proyecto.
- Carácter del espacio: Obligatorio.
- Ubicación curricular: Ciclo profesional, Campo de la Práctica Profesional Docente.
- Año de cursado, cuatrimestre: cuarto año, primer semestre.
- Carga horaria total: 30 (treinta) horas.
- Carga horaria semanal: 2 (dos) horas.
- Créditos: 2.
- Correlativas: Pedagogía; Sujeto, Desarrollo, Aprendizajes, Contextos.
- Aula virtual: [www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar](http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar)
- Correo electrónico: [ppdletras@gmail.com](mailto:ppdletras@gmail.com)

### 2. Datos del equipo de cátedra:

Profesora Titular (por extensión): Prof. Dra. Hebe Beatriz Molina.  
Profesora Jefe de Trabajos Prácticos: Prof. María Lorena Burlot.

### 3. Descripción del espacio curricular:

- **Fundamentación:**

Según el marco normativo nacional, universitario e institucional, la formación docente debe perseguir los siguientes principios orientadores, entre otros:

- Formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico; Integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada;
- Posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;
- Conocimiento situado e histórico;
- Centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- Focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

En particular, incumbe a la Práctica Profesional Docente III la realización de microexperiencias en clases de Lengua y Literatura, de distintos niveles y modalidades, especialmente en aquellas que requieren prácticas de inclusión.

En consecuencia, el proyecto que vertebra la Práctica Profesional Docente III se focalizará en el aula heterogénea, en el marco del DUA, y se dedicará a la preparación

de planificaciones de clases y de materiales didácticos para la enseñanza y la evaluación.

Se pretende que los alumnos de la PPD III desarrollen, desde el enfoque por competencias y la evaluación formativa y holística, las capacidades de observación, análisis crítico, comparación, planificación, preparación de microclases, evaluación, autoevaluación y metacognición, ya que *aprenderán haciendo*.

- **Aportes al perfil de egreso.**

De acuerdo con el Plan de Estudio, a este espacio curricular le atañe el diagnóstico de problemáticas disciplinares e interpretación áulica e institucional, y la elaboración de un proyecto de intervención áulica; en vista a la formación de profesores en Letras, que se desempeñen con una actitud crítica, reflexiva y creativa frente a la realidad, con responsabilidad social, respetando la diversidad lingüístico-cultural e interactuando en ámbitos multiculturales, entre otras características. Por ello, es continuación de Práctica Profesional Docente I y II, recupera insumos de Pedagogía, de Sujeto, Desarrollo, Aprendizajes y Contextos; de Sistema Educativo, de Didáctica y Estudios sobre el Currículum, y de Didáctica de la Literatura; articula además con Didáctica de la Lengua y Prácticas Socio-educativas.

Práctica Profesional Docente III incluye contenidos de investigación educativa, según lo estipulado por la Resol. N° 085/2017 CD FFL., sobre "Lineamientos mínimos comunes para la formación docente de las carreras de Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras".

#### 4. Expectativas de logro

Que el alumno sea capaz de:

- a) Problematizar las prácticas pedagógicas acerca de la Lengua y la Literatura en los diferentes contextos, modalidades y niveles educativos.
- b) Evaluar exámenes producidos en distintas clases de Lengua y Literatura.
- c) Iniciarse en el diagnóstico de problemas de aprendizaje.
- d) Reflexionar sobre la importancia de lo lúdico y de la educación emocional en las prácticas pedagógicas.
- e) Formular proyectos de intervención, sobre todo evaluaciones, y desarrollar microexperiencias eficaces, adaptadas a aulas heterogéneas.
- f) Evaluar las microexperiencias propias y de los compañeros.
- g) Analizar y tomar conciencia de su propia experiencia formativa.

#### 5. Contenidos

##### Módulo I

Evaluaciones: qué y para qué evaluamos; con qué instrumentos. Evaluar, acreditar, promocionar. Auto, co y heteroevaluación de exámenes escritos de Lengua y Literatura: análisis de ejemplos proporcionados por docentes de los distintos niveles; producción de evaluaciones pertinentes para la escuela secundaria.

##### Módulo II

Investigación educativa: Diagnóstico de dificultades de aprendizaje relacionados con las capacidades intelectivas, lingüísticas, visuales, auditivas, etc.

Propuestas pedagógicas para una aula heterogénea de Lengua y Literatura.  
La clase invertida. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

### Contenidos transversales

La educación de las emociones. Lo lúdico y lo serio.

Las herramientas tecnológicas.

### 6. Propuesta metodológica

Según lo estipulado en el plan de estudio, se trabajará por proyecto, concebido como una modalidad de "aprender haciendo", en la que los conocimientos y destrezas se adquieren en la práctica concreta.

El proyecto tendrá por objeto realizar una investigación respecto de las evaluaciones en aulas heterogéneas, desde la perspectiva de la enseñanza invertida. Para ello:

- a) se analizarán las formas e instrumentos de evaluación habituales en Lengua y Literatura,
- b) se prepararán, implementarán y corregirán exámenes escritos, que se validarán en aulas de escuelas mendocinas, con la colaboración de los docentes de esos cursos,
- c) se indagará acerca de la educación emocional y de la importancia de *lo serio/lo lúdico* en las prácticas pedagógicas,
- d) se atenderá especialmente la problemática de las aulas heterogéneas,
- e) se afianzará el uso de herramientas tecnológicas con fines educativos.

Se combinarán encuentros sincrónicos por videollamadas, con tutorías personalizadas tanto para la revisión de contenidos teóricos, como la labor de campo. También, se realizarán entrevistas a psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos y otros profesionales especializados en diversos problemas de aprendizaje.

### 7. Propuesta de evaluación

Para obtener la **regularidad** y dada la modalidad de trabajo por proyecto (art. 1.5.4.8., Ord. N° 01/2013 CD FFL), que debe ajustarse al contexto de emergencia sanitaria, los alumnos deberán:

- a) Concurrir como mínimo al 70% de los encuentros sincrónicos (o sea, cuatro de seis).
  - *Aclaración:* Si bien el porcentaje de asistencia requerido es inamovible, se recomienda al alumno que haya faltado por razones de fuerza mayor (como problemas de conectividad) justificar la inasistencia apenas se reincorpore a clases o por medio de un correo electrónico. Entonces, los docentes le asignarán una tarea que supla la inasistencia.
- b) Aprobar, al menos, el 75% de los trabajos prácticos que se estipulen oportunamente.

El alumno que no cumpla estos requisitos perderá su condición de regular y deberá recurrir la PPD III.

Para **promocionar** el espacio curricular, el alumno regular deberá aprobar **dos instancias de evaluación**, que realizará **de modo individual**:

- a) Una microexperiencia docente de evaluar contenidos de Lengua y Literatura en

un aula heterogénea, actividad que incluirá la planificación de una clase, la preparación de los materiales didácticos y de un examen escrito, y la corrección y retroalimentación de ese examen (70% de la calificación);

- b) Un ensayo breve de metacognición sobre la experiencia realizada, en relación con los contenidos transversales (30% de la calificación).

El puntaje será otorgado de acuerdo con rúbricas. Se consideran **causas de desaprobación** el incumplimiento de plazos y/o de cualquiera de las actividades acordadas con los docentes (incluido el responsable del curso de la práctica), escaso dominio del contenido por enseñar, preparación deficiente de los materiales didácticos, reacciones emocionales inapropiadas, entre otras.

El alumno que desaprobe la microexperiencia deberá reiniciar el proceso en otro curso asignado por el equipo de cátedra. Si vuelve a desaprobado, deberá recurrir a la PPD III.

*Otro aspectos por evaluar:* se evaluará en todo momento: prolijidad, respeto a las consignas dadas, claridad, precisión, concisión y ortografía en la expresión escrita; pertinencia del registro usado en la expresión oral; y –fundamentalmente– la honestidad intelectual.

**En todas las instancias de trabajos escritos que presenten los alumnos se descontará hasta el 10% de la nota final cuando posea hasta diez errores de ortografía y/o no cumpla con la normativa gramatical y de puntuación. El docente podrá solicitar que el estudiante rehaga el trabajo. En caso de superar los diez errores, el trabajo puede ser desaprobado.**

En todos los casos, se aplicará la calificación indicada por la Ord. N° 108/2010 CS UNCu.

#### TABLA DE EVALUACIÓN

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

## 8. Bibliografía

### Textos de lectura obligatoria

Consejo Federal de Educación (2009). *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria. Anexo Resolución CFE No 93/09*. Recuperado de: [https://drive.google.com/file/d/11kth\\_klG47RI--owMthYP4zI3rnlOw0V/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/11kth_klG47RI--owMthYP4zI3rnlOw0V/view?usp=sharing)

- Gobierno de Mendoza (2015). *Diseño curricular provincial*. Mendoza: Dirección General de Escuelas.
- Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2020). *Aprendizajes prioritarios por covid-19*. Mendoza.
- Ministerio de Educación; Secretaría de Innovación y Calidad Educativa; Secundaria Federal 2030 (s.f.). *Aprendizaje integrado*. Buenos Aires, Argentina.
- Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras (2019). *Diseño curricular del Profesorado Universitario en Letras*. Ord. 052/2019-CD. Mendoza, Argentina.

### **Bibliografía general**

- Anijovich, Rebeca (2017). "La evaluación formativa en la enseñanza superior". *Voces de la Educación*, 2 (1) pp. 31-38.
- . (2009). *Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes*. Entrevista. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado desde: <[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4081/pr.4081.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4081/pr.4081.pdf)>
- Anijovich, Rebeca; Cappelletti, Graciela (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, Rebeca; González, Carlos (2011). *Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique.
- Calderón Rodríguez, Mónica (2012). *Aprendiendo sobre emociones: Manual de educación emocional*. San José, C. R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Libro electrónico.
- Educación basada en competencias: Desarrollos conceptuales y experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo y otros enfoques* (2010). Norma Beatriz Gutiérrez y Estela María Salva, dirs. Mendoza: Ediunc.
- Fairstein, Gabriela Alejandra; Gyssels, Silvana (2005). *¿Cómo se aprende?* Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría-Fundación Santa María. Recuperado de: <[www.redec.es/sites/default/files/como\\_se\\_aprende.pdf](http://www.redec.es/sites/default/files/como_se_aprende.pdf)>
- Hodar, Elida; Ficcardi, Marina (2020, junio). "Evaluación mediada por TIC: La retroalimentación formativa". DGE. Recuperado de: [drive.google.com/file/d/1UxW\\_zQUmbWWTMRG4Wp6-q5YaOwuvoVgy/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1UxW_zQUmbWWTMRG4Wp6-q5YaOwuvoVgy/view?usp=sharing)
- Pellicer Royo, Irene (2008-2009). *Programa de educación emocional para profesores de educación secundaria; Curso 2008-2009*. Universitat de Barcelona. Libro electrónico. <<http://hdl.handle.net/2445/111907>>
- Perrenoud, Philippe (2000). "Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?". Trad. María Eugenia Nordenflycht. *Revista de Tecnología Educativa*, XIV (3), Santiago de Chile: 311-321. Recuperado de: <[http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/php\\_2000/2000\\_26.html](http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2000/2000_26.html)>
- Pimienta Prieto, Julio Herminio (2012). *Las competencias en la docencia superior: Preguntas frecuentes*. México: Pearson Educación.
- Sanz de Acedo Lizarraga, M<sup>a</sup> Luisa (2016). *Competencias cognitivas en Educación Superior*. Madrid: Narcea. Edición en PDF. <[www.narceaediciones.es](http://www.narceaediciones.es)>
- Tobón Tobón, Sergio; Pimienta Prieto, Julio H.; García Fraile, Juan Antonio (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson Educación.
- Zabala, Antoni; Arnau, Laia (2018). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Buenos Aires: Noveduc.

### **9. Recursos de la cátedra en red.**

Aula virtual. Documentos compartidos por drive.



Prof. María Lorena Burlot

Dra. Hebe B. Molina

Programa revisado por la Directora del Departamento de Letras: Prof. Dra. Hebe Beatriz Molina.